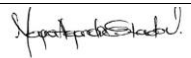


 SECRETARÍA DE GOBIERNO EVIDENCIA DE REUNIÓN										Código: GDI-GPD-F029 Versión: 6 Vigencia: 21 de agosto de 2024 Caso HOLA: 70103				
Objeto de la reunión:		Aprobar hojas de vida suministradas por el operados (universidad Distrital) de acuerdo a los perfiles determinados en el anexo técnico del convenio interadministrativo N° 1156-2024.												
Fecha:		5-may-25			Hora de inicio: 9:00 am			Modalidad: Presencial ☒ Virtual Telefónica Mixta						
Lugar:		Virtual			Hora de finalización: 12:00 pm									
Dependencia:		Salud inclusiva			Nombre del Responsable: Universidad Distrital									
TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN			CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
					ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO / TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.		
	1030543734	Alejandra Estrada		ALK-Salud Inclusiva			x						mayraalejandraestrada26@gmail.com	
	79994659	JOHN FREDY GARCIA MARTINEZ		Universidad Distrital FJC								x	ciud1156kennedy@gmail.com	
CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.														
* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://gaia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg														

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Se realizó la revisión de hojas de vida suministradas por operador (universidad Distrital) vía correo electrónico y se generó la siguiente matriz en la que se destaca perfil sugerido de acuerdo al anexo técnico, experiencia específica de ser requerida, observaciones y aprobación o desaprobación de cada hoja de vida teniendo en cuenta los criterios del Convenio Administrativo N° 1156-2024.

N.	Perfil Anexo Técnico	Nombre	Estado	Línea
1	Coordinador General	Jhon Fredy Gracia Martinez	Aprobado	SPA / CIBILK
2	Coordinador Administrativo	Angie Pilar Olarte Ortega	Aprobado	SPA / CIBILK
3	Coordinador Articulación Interinstitucional	Maricela Marin Najar	Aprobado	SPA / CIBILK
4	Coordinador Técnico / Pedagógico SPA	Miguel Ángel Mora Pardo	Aprobado	SPA
5	Coordinador Técnico / Pedagógico CIBILK	Liany Del Carmen Romero Pájaro	Aprobado	CIBILK
6	Comunicador Social y Gestor en seguimiento en comunicaciones	Brigida Yubely Lopez	Aprobado	CIBILK Y SPA
7	Asesor En Salud Colectiva	Luz Angelica Lupago Garcia	Aprobado	SPA
8	Docente En Estrategias De Abordaje Sobre El Consumo De Spa	Cristian Daniel Sánchez Soto	Aprobado	SPA
9	Pedagogo Reeducativo	Eliana Catalina Rivera Suarez	Aprobado	CIBILK
10	Asistente Administrativo	Eliana Paola Angulo Benavides	Aprobado	CIBILK
11	Profesional Territorial Para Formación Y Entorno	José Gabriel Osorio	Aprobado	SPA
12	Profesional Territorial Para Formación Y Entorno	Constanza Garavito Angel	Aprobado	CIBILK
13	Profesional Territorial Para Formación Y Entorno	Diana Lucumi Mezu	Aprobado	SPA
14	Profesional Territorial Para Formación Y Entorno	Mauricio Ramirez	Aprobado	CIBILK
15	Profesional De Investigación Social	Juliana Rodriguez Naranjo	Aprobado	SPA
16	Profesional De Investigación Social	John Alexander Castro Lozano	Aprobado	CIBILK
17	Profesional De Química	Edna Florián	Aprobado	SPA
18	Profesional ilustrador y diseño de manual de imagen.	Andres Felipe Acosta	Aprobado	CIBILK Y SPA
21	Programador pagina web	Jhon Henry Neusa	Aprobado	CIBILK Y SPA
23	Profesionales en ciencias humanas y de la salud.	Yuriany Alejandra Velásquez	Aprobado	CIBILK
24	Educador Especial	Laura Marcela Contreras Piamba	Aprobado	CIBILK
25	Educador Especial	Jhilver Mauricio León Gutierrez	Aprobado	CIBILK
26	Educador Especial	Diana Paola Gonzalez Prieto	Aprobado	CIBILK
27	Terapeuta Ocupacional	Maria Elena Barranco Sánchez	Aprobado	CIBILK

28	Monitores investigación.	Walter Alfredo Cabezas	Aprobado	SPA
29	Administrativo CIBILK	Magda Yasmith Guarín Ladino	Aprobado	CIBILK
30	Monitor CIBILK	Diana Carolina Mendoza Santana	Aprobado	CIBILK
31	Monitor CIBILK	Geovanny Mendoza Espitia	Aprobado	CIBILK
35	Monitores DBC Spa.	Nathaly Pinzón	Aprobado	SPA
36	Monitores DBC Spa.	Erika Roció Canro Lodoño	Aprobado	SPA
37	Monitores DBC Spa.	Johordin Stbien Cadena Cabarca	Aprobado	SPA
38	Monitores DBC Spa.	Valentina Quiceno Beltrán	Aprobado	SPA
39	Monitores DBC Spa.	Aura Cristina Pérez Rivera	Aprobado	SPA
40	Monitores DBC Spa.	Valentina Cortes Lara	Aprobado	SPA
41	Monitores DBC Spa.	Harry Arroyo Grueso	Aprobado	SPA
42	Monitores DBC Spa.	Kevin Arturo Zota Segura	Aprobado	SPA
43	Monitores DBC Spa.	Yaneth Ordoñez Para	Aprobado	SPA
44	Diagramador y diseño de manual de imágenes	Natalie Guerrero Rueda	Aprobado	CIBILK Y SPA
45	Monitores DBC Spa.	Ana Katalina Gonzales Campos	Aprobado	SPA
46	Monitor CIBILK	Jose Orlando Arevalo Fonteche	Aprobado	CIBILK
47	Monitores DBC Spa.	Liana Perea Murillo	Aprobado	SPA
48	Programador pagina web	Carlos Arturo Moreno susatan	Aprobado	CIBILK Y SPA
	Interprete de lenguas de señas colombianas	Karen Vannesa Peñaloza	Aprobado	CIBILK Y SPA
49	Monitores DBC Spa.	Zayre Addowwalaye Cortes Prado	Aprobado	SPA

Se realiza mesa de trabajo con director general la Universidad Distrital, donde se aprueba lo siguiente bajo un acta de seguimiento a los perfiles contratados para la ejecución efectiva de CIA 1156- 2024 CIBILK Y SPA: Se dará inicio de actividades con el personal que actualmente se encuentra aprobado en las hojas de vida. Sin embargo, se enfatiza el compromiso de contratar al 100% el personal necesario para cumplir con lo estipulado en el anexo técnico, garantizando así la correcta ejecución del proyecto, para esto el apoyo a la supervisión de la Alcaldía Local de Kennedy, realizara seguimiento periódico hasta completar el 100% del recurso humano. La universidad Distrital se compromete a continuar con el proceso de contratación para completar la totalidad del personal requerido, asegurando el cumplimiento de los plazos y requisitos establecidos. Se deja constancia de los puntos tratados y las acciones a seguir, las cuales serán monitoreadas en los próximos encuentros

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	El operador hará un seguimiento periódico del proceso de contratación, asegurando que se avance de acuerdo con los plazos establecidos en el anexo técnico.	Universidad Distrital	30/05/2025
2	La Universidad Distrital se compromete a completar la contratación del 100% de los perfiles requeridos, garantizando que todos los requisitos y plazos estipulados en el anexo técnico sean cumplidos.	Universidad Distrital	30/05/2025

3	El apoyo a la supervisión de la Alcaldía Local de Kennedy brindará apoyo y realizará seguimiento activo hasta que la totalidad del personal esté contratado y en funciones, con un plazo máximo hasta abril de 2025.	Apoyo a la supervisión	30/05/2025
4			

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.